

2213-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cincuenta y dos minutos del veintisiete de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN en el cantón ASERRI de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe y la aclaración de este presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN celebró de manera virtual, el día tres de julio del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de ASERRI, de la provincia de SAN JOSE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fechas veintiuno y veintidós de julio del año dos mil veintiuno, se presentan en la oficina regional de Golfito del Tribunal Supremo de Elecciones, las cartas de aceptación originales de los señores Myriam Flores Vindas, cédula de identidad 602220543; Naneth Johanna Allen Fallas, cédula de identidad 113220057; Einer Gabriel Méndez Ramírez, cédula de identidad 116740055; César José Méndez Ramírez, cédula de identidad 115960577; Camilo Mora Mora, cédula de identidad 102900977, los cuales aceptan cualquier designación en la estructura cantonal referida; cabe indicar que, al señor Mora Mora no le fue otorgado cargo alguno dentro de la estructura cantonal de marras.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON ASERRI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
117380390	MEYLIN PAMELA GARRO JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604470500	ANDERSON OBANDO PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
602220543	MYRIAM FLORES VINDAS	TESORERO PROPIETARIO
113220057	NANETH JOHANNA ALLEN FALLAS	PRESIDENTE SUPLENTE
118510927	JOAN CARLO GARRO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
116740055	EINER GABRIEL MENDEZ RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
115960577	CESAR JOSE MENDEZ RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604470500	ANDERSON OBANDO PEREZ	TERRITORIAL
117380390	MEYLIN PAMELA GARRO JIMENEZ	TERRITORIAL
116740055	EINER GABRIEL MENDEZ RAMIREZ	TERRITORIAL
602220543	MYRIAM FLORES VINDAS	TERRITORIAL
113220057	NANETH JOHANNA ALLEN FALLAS	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento supra citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/kdj

C.: Exp. n.º 317-2020, partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN

Ref., No.: (12289,13759, 10433/13849,12336/14158,12650) -2021